

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Estadística en Criminología		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	3	Código:	6130
Periodo docente:	Quinto semestre		
Materia:	Prevención de la Criminalidad		
Módulo:	Criminología		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Masana Diego	maria.masana@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de estadística inicia al alumno en la recogida, el análisis y el manejo de los datos, así como en la interpretación de la información obtenida a través de ellos. Se pretende garantizar el conocimiento de las técnicas estadísticas básicas para poder realizar y diseñar estudios científicos rigurosos y apropiados así como el manejo autónomo de programas informáticos de estadística.

En esta asignatura se presentan los planteamientos en los que se enmarca la acción investigadora en Criminología en la actualidad, iniciando al estudiante en las herramientas necesarias para desarrollar estudios de

investigación, seleccionando las metodologías y técnicas más adecuadas a las características del problema planteado y utilizando el diseño y el muestreo como herramientas útiles para asegurar el rigor en el proceso investigador.

Los dos niveles distintos que, desde la antropología filosófica, hay en el ser humano: el nivel ontológico, que se refiere a nuestro "ser", a nuestra esencia, a aquello que nos hace seres únicos, genuinos e irrepetibles, y el nivel axiológico que es el que se ocupa de nuestras acciones, a las que les imprime valores, nuestro nivel moral, ético, hacen que los resultados de las investigaciones e intervenciones psicológicas no sean siempre las mismas en circunstancias similares.

Cuando tratamos el tema de la investigación, surgen una serie de preguntas en torno a las características y posibilidad del conocimiento científico, entendiendo científico como objetivo, riguroso, universal, etc., cualidades que surgen de la aplicación del método científico experimental. Y, sin embargo, ¿debemos por ello, renunciar a buscar la objetividad en los estudios e investigaciones? Al contrario, y aun conociendo y asumiendo de antemano las dificultades a las que nos enfrentamos para la generalización de los resultados y las numerosas críticas acerca de la validez y objetividad de los resultados de la investigación, hemos de redoblar los esfuerzos, desde un compromiso ético con el desarrollo integral de las personas, por analizar la realidad humana, por buscar relaciones entre los hechos observados, por identificar las causas posibles de estos hechos, con rigor, seriedad y respeto a la persona humana.

Esta asignatura intenta, partiendo de lo señalado, dotar al alumno de Criminología de las competencias para valorar con objetividad los resultados de la investigación y para diseñar y llevar a cabo investigaciones que permitan alcanzar con mayor eficacia y eficiencia los objetivos marcados en la labor criminológica.

## OBJETIVO

El objetivo final de la asignatura es aproximar al alumno a la Investigación en criminología, conocer las fuentes de conocimiento y someterlas a un examen crítico, de manera que, mediante la observación y el razonamiento, podamos conocer la metodología de investigación científica y adquirir estrategias básicas para el diseño, planificación y desarrollo de un estudio de investigación en Criminología.

Desarrollar el razonamiento de manera que, mediante la investigación como camino de búsqueda de la verdad, sondeemos lo desconocido para diseñar propuestas de innovación fundamentadas, con el objetivo de la búsqueda de la mejora continua y el bien común.

Los fines específicos de la asignatura son:

Aprender el manejo de las principales herramientas metodológicas de Investigación en Criminología, en el contexto de la búsqueda de la verdad y del bien de la persona.

El objetivo final de la asignatura es aproximar al alumno a la Investigación en criminología, conocer las fuentes de conocimiento y someterlas a un examen crítico, de manera que, mediante la observación y el razonamiento, podamos conocer la metodología de investigación científica y adquirir estrategias básicas para el diseño, planificación y desarrollo de un estudio de investigación en Criminología.

Desarrollar el razonamiento de manera que, mediante la investigación como camino de búsqueda de la verdad, sondeemos lo desconocido para diseñar propuestas de innovación fundamentadas, con el objetivo de la búsqueda de la mejora continua y el bien común.

Los fines específicos de la asignatura son:

Aprender el manejo de las principales herramientas metodológicas de Investigación en Criminología, en el contexto de la búsqueda de la verdad y del bien de la persona.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se establece ninguna condición esencial, aunque sí sería conveniente tener unos conocimientos básicos que se adquieren en enseñanzas inferiores. Es necesario saber utilizar la herramienta informática Excel.

No se establece ninguna condición esencial, aunque sí sería conveniente tener unos conocimientos básicos que se adquieren en enseñanzas inferiores. Es necesario saber utilizar la herramienta informática Excel.

## CONTENIDOS

## Tema I: BASES EPISTEMOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Naturaleza de la investigación científica: El conocimiento científico

- a. ¿Es posible utilizar el método científico en Criminología?
- b. ¿Cuáles son los límites?
- c. ¿Los números representan la verdad de la realidad?

2. La investigación en Criminología a. Diseños de investigación

b. Etapas de un estudio de investigación

## Tema II: EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: EL MÉTODO CIENTÍFICO Y SU APLICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA

1. El problema y las hipótesis

2. Las variables y su operativización

3. Universo, población y muestra

## Tema III: EL PROCESO DE ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS DATOS

1. La Estadística: Su función en la investigación en Criminología

2. Presentación tabular de los datos

3. Presentación gráfica de datos.

4. Medidas de tendencia central

5. Medidas de posición

6. Medidas de dispersión o variabilidad

## TEMA IV: INFERENCIA ESTADÍSTICA

1. Correlación

2. Estimación de parámetros: Intervalos de confianza y aceptación

3. Contraste de hipótesis

## Tema I: BASES EPISTEMOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Naturaleza de la investigación científica: El conocimiento científico

- a. ¿Es posible utilizar el método científico en Criminología?
- b. ¿Cuáles son los límites?
- c. ¿Los números representan la verdad de la realidad?

2. La investigación en Criminología a. Diseños de investigación

b. Etapas de un estudio de investigación

## Tema II: EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: EL MÉTODO CIENTÍFICO Y SU APLICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA

1. El problema y las hipótesis

2. Las variables y su operativización

3. Universo, población y muestra

## Tema III: EL PROCESO DE ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS DATOS

1. La Estadística: Su función en la investigación en Criminología

2. Presentación tabular de los datos

3. Presentación gráfica de datos.

4. Medidas de tendencia central

5. Medidas de posición

6. Medidas de dispersión o variabilidad

## TEMA IV: INFERENCIA ESTADÍSTICA

1. Correlación

2. Estimación de parámetros: Intervalos de confianza y aceptación

3. Contraste de hipótesis

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Todo el trabajo del curso tiene un enfoque práctico apoyado en la reflexión sobre el conocimiento de la realidad, que pretende que el alumno tome conciencia de la importancia de fundamentar en la investigación rigurosa, toda acción innovadora que se quiera emprender.

### ACTIVIDADES:

-Clases teórico-prácticas: Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor.

-Trabajo en grupo: Trabajo en pequeños grupos para profundizar en los contenidos de la asignatura.

-Tutoría personalizada: Atención individual al alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas estudiados y aclarar dudas que hayan surgido.

-Tutoría grupal: Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo del proyecto de investigación final de la asignatura.

-Evaluación: Realización de pruebas de evaluación a lo largo del curso.

-Proyecto de Investigación: Diseño y desarrollo grupal de un trabajo de investigación sobre el área deseada en Psicología.

-Estudio teórico y práctico: Estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.

-Trabajo virtual en red: Espacio virtual diseñado por el profesor donde el alumno podrá trabajar en las actividades

planteadas por el profesor.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Todo el trabajo del curso tiene un enfoque práctico apoyado en la reflexión sobre el conocimiento de la realidad, que pretende que el alumno tome conciencia de la importancia de fundamentar en la investigación rigurosa, toda acción innovadora que se quiera emprender.

#### ACTIVIDADES:

- Clases teórico-prácticas: Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor.
- Trabajo en grupo: Trabajo en pequeños grupos para profundizar en los contenidos de la asignatura.
- Tutoría personalizada: Atención individual al alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas estudiados y aclarar dudas que hayan surgido.
- Tutoría grupal: Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo del proyecto de investigación final de la asignatura.
- Evaluación: Realización de pruebas de evaluación a lo largo del curso.
- Proyecto de Investigación: Diseño y desarrollo grupal de un trabajo de investigación sobre el área deseada en Psicología.
- Estudio teórico y práctico: Estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.
- Trabajo virtual en red: Espacio virtual diseñado por el profesor donde el alumno podrá trabajar en las actividades planteadas por el profesor.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
70 horas	80 horas
Tutoría Evaluación Clases teórico-prácticas Seminarios y talleres 70h	Trabajo en grupo e individual Estudio teórico Estudio práctico Actividades complementarias 80h

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico

### Competencias específicas

Utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social, combinando distintos diseños de investigación, recogida de datos, elaboración y contrastación de hipótesis e interpretación de resultados

Analizar y seleccionar datos para proporcionar al Juez conocimientos científicos sobre el delito objeto de enjuiciamiento, aportando explicaciones médico-legales y criminalísticas

Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología. Utilizar las técnicas idóneas para cada concreta investigación criminológica

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Analizar información de distintas fuentes de forma objetiva y crítica.

Reconoce la información más relevante que hay que señalar en cada proceso judicial.

Selecciona los métodos adecuados en cada caso.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

**LAS CONDUCTAS QUE DEFRAUDEN EL SISTEMA DE COMPROBACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, TALES COMO PLAGIO DE TRABAJOS O COPIA EN EXÁMENES SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES SEGUN EL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA DE LA UFV Y SERÁN APLICADAS LAS SANCIONES OPORTUNAS COMO RECOGE EL ARTÍCULO 9 DEL MISMO DOCUMENTO.**

El Grado en Criminología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria para la Verificación de Títulos Oficiales aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 y 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2019-2020, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad. En consecuencia, los alumnos tienen la obligación de asistir a clase y realizar las actividades prácticas previstas por el profesor en el aula, participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma síncrona y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual, como requisito necesario para aprobar la asignatura.

Es obligación del profesor controlar la asistencia y participación de sus alumnos, poniendo en conocimiento del director de la titulación cualquier anomalía que pueda producirse. No obstante, la mera asistencia a clase no podrá por sí misma puntuar positivamente en el sistema de evaluación. No caben justificantes (certificados médicos, laborales, etc.) que eximan al alumno del cómputo de sus faltas.

Los exámenes se realizarán de forma presencial. En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se realizará un sistema de evaluación alternativo que contará con los mismos 4 apartados de evaluación que se detallan a continuación, pero que se realizarán de manera remota, siguiendo con las indicaciones y normativa de la universidad. La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo; la asistencia a clase es obligatoria para poder optar a la evaluación continua en convocatoria ordinaria que se detalla a continuación:

La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo; la asistencia a clase es obligatoria para poder optar a la evaluación continua en convocatoria ordinaria que se detalla a continuación:

1.Examen teórico-práctico55%

Este ejercicio tendrá dos partes diferenciadas: la primera de ellas será un ejercicio de carácter teórico (20%); la segunda parte será un ejercicio de carácter práctico (35%). Para superar el ejercicio el alumno deberá aprobar las dos partes.

Por cada falta de ortografía, puntuación y sintaxis se restarán 0.5 puntos de la calificación de cada ejercicio o prueba.

## 2.Trabajo de investigación 30%

Versarán sobre los contenidos de carácter más práctico de la asignatura. Se valorará, junto con el contenido del trabajo, su presentación y, en su caso, exposición en clase, de acuerdo a los criterios fijados por el profesor para cada trabajo. La nota será única por grupo; todos los miembros del equipo obtendrán la misma nota. El trabajo se deberá entregar en fecha y por el cauce solicitado, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados.

## 3. Ejercicios y problemas (10%) y Asistencia a actividades formativas y acción tutorial (5%)

Se pretende valorar el seguimiento de la asignatura y el trabajo y estudio continuo de los alumnos. Será objeto de evaluación tanto los ejercicios presentados por escrito como la resolución de los mismos en clase. Se tendrá en cuenta no solo la corrección en la respuesta, sino también la explicación por parte del estudiante de los pasos a seguir para la resolución del ejercicio.

Es necesario aprobar los cuatro puntos anteriores (mínimo 5), para poder aprobar la asignatura. El alumno que no supere alguna de estas partes en convocatoria ordinaria, deberá presentarse A LA PARTE SUSPENSA, en convocatoria extraordinaria. No se guardará ninguna nota para cursos académicos sucesivos.

## SEGUNDAS O SUCESIVAS MATRÍCULAS

### Dispensa académica:

Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación. Los alumnos repetidores podrán acogerse al sistema ordinario de evaluación que se ha expuesto anteriormente o, en su caso, solicitar dispensa académica.

Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del Grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación. Este sistema alternativo consistirá en un examen teórico-práctico (55%), un proyecto de investigación (30%), ejercicios y problemas (10%) y acción tutorial (5%).

El examen teórico-práctico tendrá dos partes diferenciadas: la primera de ellas será un ejercicio de carácter teórico (20%); la segunda parte será un ejercicio de carácter práctico (35%). Por cada falta de ortografía, puntuación y sintaxis se restarán 0.5 puntos de la calificación de cada ejercicio o prueba. Es necesario aprobar las dos partes (mínimo 5) para poder aprobar el examen completo. El plagio en cualquiera de los apartados se considerará suspenso (por encima del 10%).

El proyecto de investigación se realizará de manera individual y versará sobre los contenidos de carácter más práctico de la asignatura. Se valorará, junto con el contenido del trabajo, su presentación y, en su caso, exposición en clase, de acuerdo a los criterios fijados por el profesor para cada trabajo. No se podrán presentar proyectos de investigación de cursos anteriores. El trabajo se deberá entregar en fecha y por el cauce solicitado, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados. El plagio se considerará suspenso (por encima del 10%).

Es necesario aprobar las cuatro partes (con mínimo 5), para poder aprobar la asignatura. El alumno que no supere alguna de estas partes en convocatoria ordinaria, deberá presentarse A LA PARTE SUSPENSA, en convocatoria extraordinaria. No se guardará ninguna nota para cursos académicos sucesivos.

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1.A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación,

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba, aunque la abandone una vez comenzada la misma.

2.El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

El plagio en cualquiera de los apartados se considerará suspenso (por encima del 10%).

Al examen, el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).

Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se procederá a la retirada de inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente.

No se responderán correos ni se atenderán tutorías la semana previa del examen para solucionar dudas de cara al examen.

La Matrícula de Honor es un reconocimiento de la excelencia. Se concede únicamente a estudiantes que se distinguen notablemente del resto de sus compañeros, no solo por las notas obtenidas en la asignatura. La decisión de conceder Matrícula de Honor corresponde al profesor. En caso de existir más de un candidato se podrá pedir la realización de una prueba adicional, ya sea un examen oral, un trabajo de investigación etc...

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

**LAS CONDUCTAS QUE DEFRAUDEN EL SISTEMA DE COMPROBACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, TALES COMO PLAGIO DE TRABAJOS O COPIA EN EXÁMENES SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA DE LA UFV Y SERÁN APLICADAS LAS SANCIONES OPORTUNAS COMO RECOGE EL ARTÍCULO 9 DEL MISMO DOCUMENTO.**

El Grado en Criminología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria para la Verificación de Títulos Oficiales aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 y 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2019-2020, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad. En consecuencia, los alumnos tienen la obligación de asistir a clase y realizar las actividades prácticas previstas por el profesor en el aula, participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma síncrona y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual, como requisito necesario para aprobar la asignatura.

Es obligación del profesor controlar la asistencia y participación de sus alumnos, poniendo en conocimiento del director de la titulación cualquier anomalía que pueda producirse. No obstante, la mera asistencia a clase no podrá por sí misma puntuar positivamente en el sistema de evaluación. No caben justificantes (certificados médicos, laborales, etc.) que eximan al alumno del cómputo de sus faltas.

Los exámenes se realizarán de forma presencial. En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se realizará un sistema de evaluación alternativo que contará con los mismos 4 apartados de evaluación que se detallan a continuación, pero que se realizarán de manera remota, siguiendo con las indicaciones y normativa de la universidad. La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo; la asistencia a clase es obligatoria para poder optar a la evaluación continua en convocatoria ordinaria que se detalla a continuación:

La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo; la asistencia a clase es obligatoria para poder optar a la evaluación continua en convocatoria ordinaria que se detalla a continuación:

#### 1. Examen teórico-práctico 55%

Este ejercicio tendrá dos partes diferenciadas: la primera de ellas será un ejercicio de carácter teórico (20%); la segunda parte será un ejercicio de carácter práctico (35%). Para superar el ejercicio el alumno deberá aprobar las dos partes.

Por cada falta de ortografía, puntuación y sintaxis se restarán 0.5 puntos de la calificación de cada ejercicio o prueba.

#### 2. Trabajo de investigación 30%

Versarán sobre los contenidos de carácter más práctico de la asignatura. Se valorará, junto con el contenido del trabajo, su presentación y, en su caso, exposición en clase, de acuerdo a los criterios fijados por el profesor para cada trabajo. La nota será única por grupo; todos los miembros del equipo obtendrán la misma nota.

El trabajo se deberá entregar en fecha y por el cauce solicitado, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados.

#### 3. Ejercicios y problemas (10%) y Asistencia a actividades formativas y acción tutorial (5%)

Se pretende valorar el seguimiento de la asignatura y el trabajo y estudio continuo de los alumnos. Será objeto de evaluación tanto los ejercicios presentados por escrito como la resolución de los mismos en clase. Se tendrá en cuenta no solo la corrección en la respuesta, sino también la explicación por parte del estudiante de los pasos a seguir para la resolución del ejercicio.

Es necesario aprobar los cuatro puntos anteriores (mínimo 5), para poder aprobar la asignatura. El alumno que no supere alguna de estas partes en convocatoria ordinaria, deberá presentarse A LA PARTE SUSPENSA, en convocatoria extraordinaria. No se guardará ninguna nota para cursos académicos sucesivos.

### SEGUNDAS O SUCESIVAS MATRÍCULAS

Dispensa académica:

Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación.

Los alumnos repetidores podrán acogerse al sistema ordinario de evaluación que se ha expuesto anteriormente o, en su caso, solicitar dispensa académica.

Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del Grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación. Este sistema alternativo consistirá en un examen teórico-práctico (55%), un proyecto de investigación (30%),

ejercicios y problemas (10%) y acción tutorial (5%).

El examen teórico-práctico tendrá dos partes diferenciadas: la primera de ellas será un ejercicio de carácter teórico (20%); la segunda parte será un ejercicio de carácter práctico (35%). Por cada falta de ortografía, puntuación y sintaxis se restarán 0.5 puntos de la calificación de cada ejercicio o prueba. Es necesario aprobar las dos partes (mínimo 5) para poder aprobar el examen completo. El plagio en cualquiera de los apartados se considerará suspenso (por encima del 10%).

El proyecto de investigación se realizará de manera individual y versará sobre los contenidos de carácter más práctico de la asignatura. Se valorará, junto con el contenido del trabajo, su presentación y, en su caso, exposición en clase, de acuerdo a los criterios fijados por el profesor para cada trabajo. No se podrán presentar proyectos de investigación de cursos anteriores. El trabajo se deberá entregar en fecha y por el cauce solicitado, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados. El plagio se considerará suspenso (por encima del 10%).

Es necesario aprobar las cuatro partes (con mínimo 5), para poder aprobar la asignatura. El alumno que no supere alguna de estas partes en convocatoria ordinaria, deberá presentarse A LA PARTE SUSPENSA, en convocatoria extraordinaria. No se guardará ninguna nota para cursos académicos sucesivos.

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación,

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba, aunque la abandone una vez comenzada la misma.

2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

El plagio en cualquiera de los apartados se considerará suspenso (por encima del 10%).

Al examen, el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).

Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se procederá a la retirada de inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente.

No se responderán correos ni se atenderán tutorías la semana previa del examen para solucionar dudas de cara al examen.

La Matrícula de Honor es un reconocimiento de la excelencia. Se concede únicamente a estudiantes que se distinguen notablemente del resto de sus compañeros, no solo por las notas obtenidas en la asignatura. La decisión de conceder Matrícula de Honor corresponde al profesor. En caso de existir más de un candidato se podrá pedir la realización de una prueba adicional, ya sea un examen oral, un trabajo de investigación etc...

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

- AGEJAS ESTEBAN, J.A. (2013), La ruta del encuentro. Editorial Universidad Francisco de Vitoria. Madrid
- AMÓN, J. (2001), Estadística para psicólogos I. Estadística Descriptiva. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, M. J., GARCÍA RAMÓS, J.M., ASENSIO MUÑOZ, I., CARBALLO SANTAOLALLA, R. (2012), Problemas de estadística aplicada a la educación. Madrid: Síntesis.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, C. (2010), Educación Física: Investigación, Innovación y Buenas Prácticas. Madrid: GRAO
- KERLINGER, F.; LEE, H. (2005), Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología. Madrid: McGraw Hill.
- PARDO, A., RUIZ, M.A. y SAN MARTÍN, R. (2015), Análisis de datos en Ciencias Sociales y de la Salud I. Madrid: Editorial Síntesis.
- PARDO, A., RUIZ, M.A. y SAN MARTÍN, R. (2015), Análisis de datos en Ciencias Sociales y de la Salud II. Madrid: Editorial Síntesis.
- PÉREZ, C. (2013), IBM SPSS. Estadística Aplicada. Madrid: Garceta.



SEIFERT, J. (2008), El discurso de los métodos. Madrid: Encuentro.

AGEJAS ESTEBAN, J.A. (2013), La ruta del encuentro. Editorial Universidad Francisco de Vitoria. Madrid

AMÓN, J. (2001), Estadística para psicólogos I. Estadística Descriptiva. Madrid: Pirámide.

FERNÁNDEZ DÍAZ, M. J., GARCÍA RAMOS, J.M., ASENSIO MUÑOZ, I., CARBALLO SANTAOLALLA, R. (2012), Problemas de estadística aplicada a la educación. Madrid: Síntesis.

GONZÁLEZ ARÉVALO, C. (2010), Educación Física: Investigación, Innovación y Buenas Prácticas. Madrid: GRAO

KERLINGER, F.; LEE, H. (2005), Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología. Madrid: McGraw Hill.

PARDO, A., RUIZ, M.A. y SAN MARTÍN, R. (2015), Análisis de datos en Ciencias Sociales y de la Salud I. Madrid: Editorial Síntesis.

PARDO, A., RUIZ, M.A. y SAN MARTÍN, R. (2015), Análisis de datos en Ciencias Sociales y de la Salud II. Madrid: Editorial Síntesis.

PÉREZ, C. (2013), IBM SPSS. Estadística Aplicada. Madrid: Garceta.

SEIFERT, J. (2008), El discurso de los métodos. Madrid: Encuentro.

## Complementaria

ARON, A., ARON, E. (2002), Estadística para psicología. México: Pearson.

BUNGE, M. (1972), La ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires: Siglo Veinte.

CHALMERS, A. (1976), ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Madrid: Siglo XXI.

FERGUSON, G. (1986), Análisis estadístico en Educación y Psicología. Madrid: Anaya.

HEMPEL, C. (1977), Filosofía de la ciencia natural. Madrid: Alianza.

KUHN, TH. (1962), La estructura de las revoluciones científicas. México: FCE.

LAKATOS, I. (1983), La metodología de los programas de investigación científica. Madrid: Alianza.

POPPER, K. R. (1962), La lógica de la investigación científica. Madrid: Tecnos.

ROLDÁN BARBERO, H. (2009), Introducción a la investigación criminológica. Granada: Comares